



**CONECTANDO
PASADO, PRESENTE
Y FUTURO**

PREMIOS ANDALUCES DE LAS TELECOMUNICACIONES 2025

BASES



Convocatoria

La Asociación Andaluza de Ingenieros de Telecomunicación de Andalucía Occidental (en adelante ASITANO) convoca los XXIII Premios Andaluces de Telecomunicaciones.

Categorías

Se establecen para esta edición las siguientes categorías de premios:

- **Excelencia en las TIC.** Se premia a la empresa u organización que por su labor y/o su importancia estratégica, haya contribuido al desarrollo de la tecnología en Andalucía, a la innovación, la investigación o el desarrollo e implantación de productos y servicios punteros o a la creación de empleo.
- **Iniciativa innovadora.** Este galardón premia a la iniciativa pública o privada, que destaca, bien por sus productos o servicios innovadores en el mercado, o por sus procesos innovadores basados en la aplicación intensiva de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) y cuya repercusión haya sido reconocida por el sector.
- **Trayectoria Profesional.** Se reconoce con este premio al ingeniero/a de telecomunicación cuya trayectoria profesional haya destacado en alguna de las ramas de aplicación de la ingeniería de telecomunicación por su valor técnico/científico, o que sea un referente en el sector a tener en cuenta, por su labor al frente de proyectos de envergadura y calado que hayan contribuido al desarrollo económico y social.
- **Acción solidaria.** Se premia con este galardón la labor solidaria llevada a cabo por una organización de carácter social.



**CONECTANDO
PASADO, PRESENTE
Y FUTURO**

Premios

Los premios consistirán en una estatuilla fabricada en exclusiva para tal fin, donde figurará una inscripción con la denominación del premio, la categoría y el nombre del premiado.

Los premios no tienen dotación en metálico, salvo el de Acción solidaria, al que se destina la cantidad de 1.000€.

Jurado

El jurado estará compuesto por los miembros de la Junta Directiva de la Asociación de Ingenieros de Telecomunicación de Andalucía Occidental (ASITANO), y por los de la Junta de Gobierno del Colegio de Ingenieros de Telecomunicación de Andalucía Occidental y Ceuta (COITAOC). En caso de que una persona pertenezca a ambas Juntas, su voto sólo contará una vez a efectos de este jurado.

Ejercerá como Presidente del jurado a efectos de estos premios el Presidente de ASITANO, o en su ausencia la persona que legalmente le sustituya. Asimismo, ejercerá las labores de Secretario del jurado el Secretario de ASITANO, o en su ausencia la persona que legalmente le sustituya.



Presentación de candidaturas

Las candidaturas podrán ser presentadas por:

- Cualquier persona asociada a ASITANO
- Cualquier empresa colaboradora (Platino, Oro o Plata) de La XXIII Noche de las Telecomunicaciones y SI.

Cada persona/empresa podrá presentar un máximo de 3 candidaturas a cada una de las categorías, existiendo total libertad de elección.

No se considerarán candidaturas presentadas fuera de plazo o por medios distintos al indicado. Sólo se admitirán aquellas propuestas realizadas en tiempo y forma (ver apartado **Calendario**) por las personas/empresas que pueden realizarla, debidamente motivadas y justificadas.

La presentación de las candidaturas deberá realizarse por medio de la web habilitada al efecto en <https://lanochedelastelecomunicaciones.es>, y deberá contener al menos la siguiente información:

- Nombre del proponente.
- Entidad a la que representa, en caso de tratarse de una empresa colaboradora.
- Categoría de premio a la que se refiere la propuesta.
- Propuesta de premiado: nombre, organización y puesto.
- Motivación de la propuesta, acorde con la categoría de premio.
- Documentación justificativa.



Sesión del Jurado

Las votaciones para determinar los ganadores de los premios se realizarán en una única sesión, acorde con lo establecido en el apartado **Calendario**.

El carácter de la sesión de votación es confidencial y privado, ninguno de los miembros del Jurado podrá revelar, comunicar o sugerir ningún detalle de las deliberaciones, comentarios o votaciones realizadas en dicha sesión a cualquier persona que no sea parte del mismo, exponiéndose a las medidas legales que puedan ser ejercidas por ASITANO si tal hecho se produjese. Los miembros del Jurado conocen y aceptan este punto con su asistencia a la sesión, lo cual será recordado por el Secretario del Jurado al inicio de la misma.

El presidente del Jurado lo declarará constituido con al menos cinco miembros presentes, no estando permitida la delegación de voto. A continuación se procederá a las votaciones.

El proceso de votación será como sigue:

1. Las categorías serán votadas en el siguiente orden:
 - a. Acción Solidaria
 - b. Excelencia en las TIC
 - c. Iniciativa Innovadora
 - d. Trayectoria Profesional
2. Se iniciará cada categoría con una exposición por parte del Secretario del Jurado del objeto de la categoría descrita en estas bases y un breve resumen de los candidatos presentados.
3. Si algún miembro del Jurado tiene alguna vinculación familiar, laboral o societaria con alguno de los candidatos propuestos lo comunicará al Jurado y se ausentará en la votación de dicha categoría. Así mismo comunicará al Jurado cualquier otra vinculación que pueda ser relevante o que condicione su voto.



4. Cada miembro del jurado votará por una única candidatura, pudiendo exponer los motivos de su propuesta.
5. Si la candidatura más votada sobrepasa la mitad de los votos, será proclamada ganadora. En caso contrario, la candidatura (o candidaturas) menos votada se eliminará.
6. Se realizarán sucesivas rondas de votaciones y eliminaciones del candidato con menos votos, hasta que una candidatura obtenga la mayoría de votos, que será la ganadora.
7. En caso de empate, el Presidente del jurado se considerará voto de calidad.
8. Una vez determinado la candidatura ganadora de una categoría la decisión es inamovible, y no puede ser revisada durante la sesión o con posterioridad a la misma, salvo en el caso en que el premiado decline, en cuyo caso se designará la candidatura que quedara segundo lugar en la última ronda de votaciones con carácter automático. En ningún caso se modificarán los ganadores de otras categorías.
9. Si el jurado lo estima por mayoría de sus miembros, los premios se pueden declarar desiertos en cualquiera de sus categorías.



Calendario

Los diferentes hitos que culminarán con la concesión y entrega final de premios se ajustarán al siguiente calendario:

Hito	Fecha
Apertura de plazo de presentación de candidaturas	10 abril 2025, a las 0:00h
Fin de plazo de presentación de candidaturas	2 mayo 2025, a las 23:59h
Entrega de premios	29 mayo 2025

Entrega de premios

Los premios serán entregados en una ceremonia específica durante la celebración de La XXIII Noche de las Telecomunicaciones y SI, por las diferentes autoridades presentes en la misma.

En Sevilla, a 3 de marzo de 2025



Secretaría Gral.
ASITANO